ACTA DE JUSTIFICACION TECNICA DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.2026 02 0849 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LEYDA SORAYA URECHE DELUQUEZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.32.685.096

En la ciudad de Valledupar, Cesar, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026, **JANNETHE ESMERAL ARIZA,** identificada con cédula de Ciudadanía **No 51.771.529,** expedida en Bogotá D.C, quien en su condición de supervisora delegada del contrato **2026 02 0849** de fecha 22 DE ENERO DE 2026, el cual tiene como objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIOLOGIA Y AFINES, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE VICTIMAS, ETNIAS Y REINCORPORADOS, EN EL ABORDAJE DE POBLACIONES VULNERABLES, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 2026"**, suscribe la presente acta con el fin de justificar una adición en el valor y el plazo del contrato apoyada en las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIOLOGIA Y AFINES, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE VICTIMAS, ETNIAS Y REINCORPORADOS, EN EL ABORDAJE DE POBLACIONES VULNERABLES, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 2026**
No. DE CONTRATO	**2026 02 0849**
CONTRATISTA	LEYDA SORAYA URECHE DELUQUEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 32.685.096 de Barranquilla-Atlantico
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTITRES(23) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTIDOS(22) DE SEPTIEMBRE DE 2026
PRÓRROGA SOLICITADA	TRES(3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA	VEINTIDOS(22) DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS PESOS ($ 34.999.072,00) M.L**
VALOR ANTES DE I.V.A.:	N/A
VALOR I.V.A.:	N/A
VALOR ADICIÓN SOLICITADA	**TRECE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($13,124,652) M.L**
VALOR TOTAL INCLUIDO ADICIÓN	**CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($48,123,724) M.L**

ACTA DE JUSTIFICACION TECNICA DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.2026 02 0849 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LEYDA SORAYA URECHE DELUQUEZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.32.685.096

2. DESARROLLO, ESTADO ACTUAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

A la fecha el contratista ha cumplido con las actividades pactadas en el contrato, de conformidad con lo establecido en el clausulado. Igualmente, se deja constancia que el contratista durante el tiempo de ejecución ha cumplido con el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales (ARL), conforme con la normatividad vigente.

3. RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO NO. 2026 02 0849

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	11/03/2026 6:19:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	25/02/2026 5:26:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.166.636 COP	Pagado
Pago 002	002	19/03/2026 6:58:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/03/2026 10:44:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.374.884 COP	Pagado
Pago 003	003	6/04/2026 11:34:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6/04/2026 12:08:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.374.884 COP	Pagado
Pago 004	004	29/04/2026 8:41:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	28/04/2026 5:11:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.374.884 COP	Pagado
Pago 005	005	9/06/2026 9:25:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5/06/2026 10:41:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.374.884 COP	Pagado
Pago 006	006	4/06/2026 6:28:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6/07/2026 5:05:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.374.884 COP	Pagado
Pago 007	007	20 días de tiempo transcurrido (27/08/2026 8:22:02 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/08/2026 11:15:02 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.374.884 COP	Pagado
Pago 008	008	7 días de tiempo transcurrido (8/08/2026 5:33:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	4.374.884 COP	Enviado a la Entidad Estatal

4. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El Contrato No **2026 02 0849**, se suscribió con el fin de Apoyar el fortalecimiento de los procesos transversales de gestión en salud pública dirigidos a poblaciones vulnerables del departamento del Cesar (con énfasis en población indígena, NARP, víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reincorporación) en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, mediante la asistencia técnica, capacitación, implementación y evaluación de políticas, rutas y modelos de atención diferencial; labor que comprende el fortalecimiento de los enfoques étnico, psicosocial e intercultural —incluyendo el SISPI, modelos de salud propios y el cumplimiento de sentencias y consultas previas—, la articulación intersectorial y comunitaria para la gestión de barreras de acceso y la activación de rutas como el PAPSIVI, así como el acompañamiento a espacios de participación social, garantizando además la formulación de planes de acción, la consolidación de bases de datos, la presentación de informes estratégicos y el desarrollo de las demás actividades requeridas por la Secretaría de Salud Departamental o la Gobernación del Cesar que guarden relación con el objeto contractual. Estas labores son indispensables para asegurar que el ejercicio de las funciones .

A la fecha, el contratista ha dado cumplimiento integral y satisfactorio a la totalidad de las obligaciones pactadas en el contrato inicial.

En este sentido, la supervisión encuentra necesario y justificado prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. **2026 02 0849,** hasta el día VEINTIDOS(22) DE DICIEMBRE DE 2026, y, en consecuencia, adicionar la suma de **TRECE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($13,124,652) M.L**

con fundamento en los siguientes argumentos:

ACTA DE JUSTIFICACION TECNICA DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.2026 02 0849 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LEYDA SORAYA URECHE DELUQUEZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.32.685.096

- Que la necesidad que generó la contratación de una Socióloga para apoyar las actividades del componente de victimas , etnias y reincorporados en el abordaje de poblaciones vulnerables persiste y se requiere continuar con sus servicios en aras de poder continuar con los asuntos a cargo sin generar mayores atrasos, imprimiendo celeridad y eficacia en la ejecución de las obligaciones contratadas. Por lo que se considera, que la prórroga y adición es la alternativa que mejor garantiza la economía procesal al aprovechar la experticia técnica, evitando el daño antijurídico, paralización de los asuntos encomendados, máxime cuando la inexistencia de personal de planta con formación en Sociología continúa siendo insuficiente.

La presente adición y prórroga se fundamenta legalmente en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, el cual faculta a las entidades estatales para modificar los contratos vigentes cuando necesidades del servicio así lo requieran, respetando el límite legal del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales. Asimismo, esta modificación se ampara en el principio de anualidad presupuestal y continuidad de la función administrativa, dado que el contrato principal se encuentra plenamente vigente al momento de la suscripción de este documento.

De igual forma que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 991 del 07 de septiembre de 2026 con rubro presupuestal numero 05-3.8.1.1.10.2 - 2.3.2.02.02.02.009.63-32 denominado Talento Humano, para asumir el costo de los honorarios por el tiempo y valor adicionado.

De conformidad con lo anterior la supervisión, certifica que la presente solicitud es técnica, económica y jurídicamente viable.

En concordancia con lo expuesto y, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato expira el VEINTIDOS(22) DE SEPTIEMBRE DE 2026, y que persiste la necesidad de continuar con el apoyo que el contratista viene prestando, se solicita la adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No **2026 02 0849**.

Que el contratista una vez suscriba la Adición y prórroga N°1 deberá adelantar las actuaciones tendientes a ampliar la garantía de cumplimiento y notificará a la ARL del valor y tiempo adicionado.

6. ANEXOS

a) Certificado de Disponibilidad Presupuesta (1 fol.)

JANNETHE ESMERAL ARIZA
Supervisora delegada del Contrato No. 2026 02 0849

Vb **GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA**
Secretaria de Salud departamento del Cesar